

	Acta nº 58	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual	

Acta nº 58 de la Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual

Fecha: 09-mayo-2024	Lugar donde se celebra: Sala de usos múltiples Pepe Nieto y virtual (Zoom)	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 11:35
Coordinadora: D ^a . Tatiana Millán Paredes		Secretario: D. Jesús María Álvarez Llorente	

Miembros de la comisión asistentes:

- D^a. Tatiana Millán Paredes
- D. Jesús María Álvarez Llorente
- D^a. María Victoria Carrillo Durán
- D. José Maldonado Escribano
- D. Julián Rodríguez Pardo

Miembros de la comisión ausentes:

- D^a. Patricia López Arroyo
- D. Jorge Venegas Gutiérrez

Asisten como invitados:

- D. Daniel Martín Pena (decano)

Orden del día:

1. Aprobación si procede del Informe de modificaciones al Grado en Comunicación Audiovisual para adecuación al RD 822/2021.
2. Ratificación de la aprobación de solicitudes de cambios de director y tema de TFG pendientes, previamente aprobados por acuerdo mediante consulta por el Campus Virtual.

Desarrollo de la sesión:

La sesión presencial se ha trasladado a la Sala de usos múltiples Pepe Nieto por estar ocupada la Sala de juntas (donde fue convocada formalmente) a pesar de haber sido reservada. Los miembros de la comisión fueron informados del traslado por correo electrónico.

Asiste como invitado a la sesión el decano de la Facultad para asesorar a la comisión en las cuestiones que pudieran surgir.

	Acta nº 58	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual	

1. Aprobación si procede del Informe de modificaciones al Grado en Comunicación Audiovisual para adecuación al RD 822/2021.

Toma la palabra la coordinadora, explicando que este informe se percibe como un trámite sencillo para justificar que el grado pertenece al ámbito de comunicación porque tenemos asignaturas de comunicación, y que se ha informado de que no hay problema en las asignaturas que se comparten entre grados sean adscritas a ámbitos diferentes por las diferentes comisiones.

El decano explica que está en contacto con la vicerrectora de planificación para trasladarle cualquier cuestión. Considera que el Grado en Comunicación Audiovisual tal y como está definido debe estar en el ámbito de Comunicación, aunque en otros centros, debido a la orientación que tiene el grado, se ha optado por el ámbito de Industrias culturales. En cualquier caso se trata de un cambio “no sustancial” en el título, y que solo se trata de justificar la adscripción del título al ámbito de comunicación, sin consecuencias para la posterior asignación de docencia. También indica que, después de esta reunión, asistirá a una de la CPA, en la cual hará la consulta para asegurarse de que, efectivamente, la adscripción no estará vinculada a la posterior asignación de docencia, o, en caso contrario, proceder a la eventual rectificación de la asignación.

José Maldonado está de acuerdo con la visión del decano.

El decano insiste en que la idea no es volver a adscribir las asignaturas a las áreas para asignación de la docencia, en ese caso sería mucho más complejo.

La coordinadora está de acuerdo en que se trata de un trámite simple de adaptación de terminología.

Julián Rodríguez explica su preocupación sobre si la vinculación que hagamos ahora de asignaturas a ámbitos de conocimiento, en el momento en que las áreas pasen a ser ámbitos de conocimiento en un futuro próximo pueda tener consecuencias. Añade que preguntado el director de planificación sobre esta cuestión, este ha respondido que “La respuesta es complicada. La hablaré con la Vicerrectora y te daremos una respuesta”. Por tanto, entiende que su preocupación es legítima y no se percibe suficiente seguridad de que no vaya a haber consecuencias.

José Maldonado pregunta si hay suficientes asignaturas para justificar la adscripción evitando las asignaturas dudosas.

La coordinadora insiste en que la idea no es cambiar la adscripción a las áreas actual, y que la solución puede estar en adscribir solo las que no presenten ambigüedad y esté claro que pertenecen al ámbito de comunicación.

Tras un debate sobre el criterio a adoptar para la selección de asignaturas de formación básica candidatas, se decide que hay 4 que no tiene dudas por ser impartidas actualmente por el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:

- Comunicación publicitaria
- Habilidades comunicativas

	Acta nº 58	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual	

- Teoría de la comunicación y de la información
- Comunicación periodística I

Y que quedan como dudosas Derecho de la información y la comunicación e Información y sociedad, por ser impartidas por el Departamento de Información y Comunicación, pero no por el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad. De entre ellas se descarta Información y sociedad por ser la más alejada y se decide incluir Derecho de la información y la comunicación, teniendo en cuenta que desde las otras CCT van a tener que tomar decisiones similares, y, concretamente, en la CCT de Periodismo tendrán que adscribir a al ámbito de Periodismo asignaturas ambiguas, y, concretamente, Derecho de la información y la comunicación tendrá que estar adscrita al ámbito de Periodismo, por lo que la adscripción que pudiéramos hacer desde la Comisión quedaría contrarrestada por la que hiciera la Comisión de Periodismo.

Por lo tanto, se propone adscribir el título del Grado en Comunicación Audiovisual al ámbito “Comunicación”, sustentado por la pertenencia al mismo ámbito de las asignaturas:

- Comunicación publicitaria
- Habilidades comunicativas
- Teoría de la comunicación y de la información
- Comunicación periodística I
- Derecho de la información y la comunicación

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por asentimiento.

2. Ratificación de la aprobación de solicitudes de cambios de director y tema de TFG pendientes, previamente aprobados por acuerdo mediante consulta por el Campus Virtual

Desde la anterior reunión se han tramitado las siguientes solicitudes de aprobación de cambio de tema y/o director:

- Solicitud de cambio de tema y director de Jose Ángel González Prieto. Aprobado por consulta en el Campus Virtual entre el 16 y 18 de abril de 2024.
- Solicitud de cambio de tema y director de Juan Carlos Tena Gallardo. Aprobado por consulta en el Campus Virtual entre el 16 y 18 de abril de 2024.
- Solicitud de cambio de tema y director de Francisco José Recio Suárez. Aprobado por consulta en el Campus Virtual entre el 7 y 8 de mayo de 2024.

Se abre un turno de intervención. No habiendo intervenciones, queda ratificada la aprobación de las solicitudes.

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la reunión a las 11:35 horas, y se propone la aprobación del acta de la reunión 058 de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

	Acta nº 58	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual	

Votación

(Por el Foro general del Campus Virtual de la comisión):

Votos a favor: 3

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el Informe de modificaciones al Grado en Comunicación Audiovisual para adecuación al RD 822/2021.
2. Se ratifica la aprobación de las solicitudes de cambio de tema/director de TFG Jose Ángel González Prieto, Juan Carlos Tena Gallardo y Francisco José Recio Suárez.

Fecha de Aprobación: 09-mayo-2024	Firma del secretario: Fdo. Jesús María Álvarez Llorente	Visto bueno de la coordinadora: Fdo. Tatiana Millán Paredes
---	---	---